



QUINTANILLA

DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A VÍCTOR MANUEL TOLEDO MANZÚR, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A LOS 31 GOBERNADORES DE LOS ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN Y, A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ZOOLOGICOS PÚBLICOS, DEL PAGO DE SALARIOS DE SUS TRABAJADORES Y DEMÁS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS ESPECIES EN CAUTIVERIO EN TODOS LOS ZOOLOGICOS DEL PAÍS, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES CORRESPONDIENTES, ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN ESTOS ESPACIOS Y SU RELEVANCIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN NUESTRO PAÍS.

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzúr, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que destinen recursos extraordinarios en favor del mantenimiento de instalaciones de zoológicos públicos, del pago de salarios de sus trabajadores y demás requisitos indispensables para la preservación de las especies en cautiverio en todos los zoológicos del país, en coordinación con las autoridades federales correspondientes, ante los efectos de la pandemia para la generación de ingresos en estos espacios y su relevancia para el mantenimiento de la biodiversidad en nuestro país, al tenor de las siguientes:



QUINTANILLA

DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS



CONSIDERACIONES

Con el cierre provocado por la pandemia y las restricciones en espacios donde las aglomeraciones son algo habitual, la preocupación en torno a la sostenibilidad económica de pequeños negocios, sitios recreativos o zonas turísticas, entre otras, representa un gran reto para el gobierno en todos los niveles. Sus efectos en una economía tambaleante – donde se estima una caída de entre el 8.8%¹ y el 10.5%² para especialistas nacionales e internacionales –, con accesos desiguales a mejores condiciones de vida y con un mercado que carece de seguridad social para la mayoría de la población – que representaba el 57% de la población y la cual produjo el 22.5% del producto Interno Bruto para finales de 2019³ –, implicarán una recuperación lenta en el sector público y privado, donde la falta de liquidez y flujos comerciales llevará a la quiebra a los sectores más vulnerables de la población nacional.

Como respuesta por parte de autoridades gubernamentales, una postura en favor de la disminución del gasto público – el fin de los ‘lujos’ de todos los trabajadores del Estado –, ha sido la bandera con la cual la administración federal actual ha pretendido hacer frente a tiempos difíciles. Desafortunadamente, los impactos de estas posturas a largo plazo omiten sus consecuencias en la inmediatez, siendo diferentes tiempos, exigencias y necesidades que afrontan la mayoría de la población en su día a día. De igual manera, muchas de las funciones estatales se ven afectadas por políticas simétricas, las cuales omiten ciertas particularidades respecto a sus funciones y presupuestos.

1 <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B5FC0C3C3-17D3-9A82-F051-F0056848991E%7D.pdf>

2 <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-liderara-desplomes-del-PIB-con-una-caida-de-10.5-en-2020-FMI-20200624-0028.html>

3 <https://www.forbes.com.mx/el-sector-informal-ademas-de-ser-mayoria-aporta-la-menor-parte-del-pib/>



QUINTANILLA

DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS



En este sentido, nuestro manejo y relación con el medio ambiente cae en la misma lógica de austeridad que el resto de funciones encomendadas al Estado, donde los recortes que afrontan instituciones como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tienen impactos directos en organismos como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que son una parte de las organizaciones que se encargan de preservar el bienestar ambiental de manera transversal entre las diferentes variables que se deben considerar en la materia.

En consecuencia, resulta preocupante cómo las condiciones sociales y las decisiones gubernamentales están afectando a zoológicos y a los animales que habitan en ellos. La relevancia de estos espacios, más allá de la atracción turística, se encuentra en la preservación de las especies, la construcción de lazos más estrechos de la ciudadanía con la naturaleza y la creación de una conciencia social en favor de la preservación del medio ambiente.

Por desgracia, con el paro de actividades y recortes, la falta de ingresos representa una amenaza para el mantenimiento de las instalaciones, el pago de salarios de los trabajadores y, por ende, la supervivencia de los animales en cautiverio en el mediano plazo. El optimismo que ha imperado en las decisiones de diversas entidades de la Federación será contraproducente – como muestran las aperturas prematuras en países como Estados Unidos, Brasil o España – al no haber sido aplanada la curva y seguir con su tendencia incremental en el número de casos, dado que en julio de 2020 se han roto de manera constante los récords de casos activos.

En sus efectos, cierres más prolongados y hasta contagios de animales – como los registrados en cinco tigres y tres leones en el zoológico del Bronx en abril de este año⁴ – son problemas que pueden derivar de una reapertura bajo estas condiciones. Si tenemos en cuenta que contamos con zoológicos de magnitudes tan grandes como el Zoológico de Chapultepec o pequeños

⁴ <https://www.dw.com/es/covid-19-avanza-en-zoo-del-bronx-afectando-cinco-tigres-y-tres-leones/a-53213309>

zoológicos en municipios de los Estados – los que no necesariamente se encuentran en las mejores condiciones para sortear los costos extra que implican las consecuencias de una pandemia que afecta especies preservadas en estos recintos –, la preocupación sobre un problema real debe ser incentivo para tomar medidas extraordinarias en periodos extraordinarios.

Por lo tanto, exhortar a los gobiernos de los estados y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Profepa para implementar recursos extraordinarios en favor del mantenimiento de instalaciones de zoológicos, del pago de salarios de sus trabajadores y demás requisitos indispensables para la preservación de las especies en cautiverio en todos los zoológicos públicos de todo el país, es sumamente pertinente.

Hoy en día, la labor de estos espacios se ha visto reflejado en su contribución directa en la salvaguarda de nuestros ecosistemas. Estos han sido responsables de la recuperación de más de una cuarta parte de especies en riesgo a nivel mundial⁵, lo que resalta su papel en la conservación de la vida y donde México – y por extensión, sus zoológicos – ha contribuido de forma constante, al ser uno de los países con mayor biodiversidad a nivel mundial, por lo que evitar el ahogo de organismos e instituciones encargadas de un correcto operar de estos espacios es indispensable para nuestras aspiraciones en el largo plazo en materia ambiental.

Despreciar o dejar en un segundo plano esta problemática es irresponsable, al ser clave para nuestra subsistencia la creación de una conciencia ciudadana que vaya en favor de prácticas cotidianas en pro del ambiente, al igual que la necesidad por mantener funcionando estos recintos en los que se garantiza una protección a especies que se ven diezmadas por la actividad humana en sus ecosistemas originales. La omisión de ello es un contrasentido de la justificación misma de la existencia de organismos y espacios como estos.

⁵ <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/zoologicos-fundamentales-para-la-conservacion-de-las-especies-sedema>



QUINTANILLA

DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS



Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzúr, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente y a, los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todos destinen recursos extraordinarios en favor del mantenimiento de instalaciones de zoológicos públicos, del pago de salarios de sus trabajadores y demás requisitos indispensables para la preservación de las especies en cautiverio en todos los zoológicos del país, en coordinación con las autoridades federales correspondientes, ante los efectos de la pandemia para la generación de ingresos en estos espacios y su relevancia para el mantenimiento de la biodiversidad en nuestro país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzúr, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, para que en coordinación con los gobiernos de los estados se verifique el manejo y cuidado de todos y cada una de las especies que habitan en los zoológicos públicos de los estados y de la Ciudad de México, así como el mantenimiento de las instalaciones, para la preservación de las especies en cautiverio.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzúr, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, para que elaboren un registro de la situación que guardan todos los zoológicos públicos en el país, para dar un seguimiento al estado en el que se



QUINTANILLA

DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS



encuentran los animales y especies en cautiverio, así como el de sus instalaciones y evaluar las necesidades de cada uno de ellos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de agosto de 2020

José Salvador Rosas Quintanilla
Diputado Federal